

CONVOCATORIA DE PLAZA DOCENTE

De conformidad con el Art. 17.3 del Decreto 64/2021, de 16 de junio, sobre normas de aplicación del régimen de conciertos educativos se comunica a la Delegación Provincial la vacante de personal docente que este Centro necesita cubrir:

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA DE PLAZA VACANTE

Nivel Educativo: ESO / Bach

Titulación Académica: Licenciado/a Graduado/a en Filología Hispánica

Tipo de vacante: Jornada Parcial (TP)

Materias para impartir: Lengua Castellana y Literatura BACH (4 horas)

Jornada lectiva (nº de horas lectivas): 4 horas

Centro Privado Concertado: Ntra. Sra. De la Asunción.

Localidad: Badajoz

Fecha de incorporación: a la resolución de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de **10 días a partir de la fecha de publicación**, en horario de 9:00 a 13:00 en la Secretaría del Centro, a través del correo electrónico seleccionnsa@colegiosfec.com, o por cualquier otro medio de derecho.

- **Adjuntar certificación académica oficial**
- **Ajustar el CV a los criterios de baremación**, aprobados por el Consejo Escolar con fecha 20 de febrero de 2024.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (BAREMADOS SEGÚN EL ANEXO I)

1. Estar en posesión de la titulación exigida por el ordenamiento jurídico vigente, así como de titulación oficial complementaria.
2. Experiencia docente
3. Formación complementaria:
 - Estudios oficiales de idiomas
 - Competencia Digital Docente
 - Otras relacionadas con la materia
4. Entrevista personal

En Badajoz, a 24 de febrero de 2025

Vº Bº

D. Vicente Valero Cumplido

Inspector de Educación. Distrito 1.

Delegación Provincial de Badajoz.

(Firma y sello)



Colegio Nuestra Sra. de la Asunción
Avda. Padre Tacoronte, 9 - 06007 Badajoz
Centro privado concertado

Representante de la Titularidad del Centro:

D. Alejandro Píriz Mota

Director General

(Firma y sello)



Tfno.: 924 27 00 07 - Fax: 924 27 01 25
nsasuncion@colegiosfec.com
www.nsasuncionbadajoz.com

ANEXO I: BAREMO

Criterio	Concreción
1.- Titulación legalmente exigida para ocupar la plaza convocada	Por cada titulación universitaria o especialidad adicional, además de la exigida (licenciatura, diplomatura, grado, máster universitario...) 1 punto Máximo 4 puntos
2.- Experiencia docente previa acreditada.	Por cada curso completo en la entidad titular 2 puntos
	Por cada curso completo en otros centros 1 punto
	Por cada periodo de 3 meses en la entidad titular 0,5 puntos
	Por cada periodo de 3 meses en otros centros 0,25 puntos Máximo 4 puntos
3.- Dominio acreditado de lengua inglesa (certificado B2, similar o superior)	Certificaciones de idiomas oficiales en inglés o relacionadas con la materia para impartir: B2.: 1 punto. C1. 1,5 puntos. C2. 2 puntos
4.- Otras titulaciones de especialización	DECA/DEI Primaria 0,5 puntos // DECA Secundaria 1 punto (En el caso de ser obligatorio para la vacante, no puntuaría)
	Acreditación en competencia digital docente A2. 0,25 puntos // B1. 0,5 puntos // B2. 0,75 punto // C1. 1 punto Máximo 2 puntos
5. - Otros cursos	Cursos relacionados con la materia a impartir de 30 horas. 0,10 puntos Máximo 1 punto
6.- Aceptación y adecuación al Proyecto educativo del Centro	Entrevistas de la titularidad con las personas que optan a la vacante
	Máximo 6 puntos

Se recomienda ajustar el CV al baremo, indicando aquellas unidades que se especifican en el mismo.

Nota: la entrevista personal se realizará una vez baremados los currículos, a aquellos/as aspirantes que superen el corte para ser elegidos/as.

Baremo aprobado en reunión del Consejo Escolar de fecha 20 de febrero 2024.

V.º B.º Inspector de Educación



Fdo.: Vicente Valero Cumplido